

MESA ESTRATÉGICA APÍCOLA -SENASA-

**Informe de la 2ª Reunión  
Coordinadores Apícolas Provinciales y Coordinación Apícola Nacional  
3 de Agosto 2023**

**Participantes**

SENASA BUENOS AIRES-CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mauricio Rabinovich</li> <li>▪ Clara García Darderes</li> <li>▪ Pablo Goz</li> <li>▪ Cecilia Lanusse</li> </ul>
COORDINACIONES APICOLAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ariel Guardia López (Bs.As.)</li> <li>▪ Nancy García (Neuquén)</li> <li>▪ Julio Ramírez (Mendoza)</li> <li>▪ Bárbara Castiglione (San Luis)</li> <li>▪ Fernando Muller (Misiones)</li> <li>▪ Martina Solanot</li> <li>▪ Silvia Fontana (Chubut)</li> <li>▪ Daniela Rocha (Jujuy)</li> <li>▪ Sofía (Catamarca)</li> <li>▪ Soledad Posadas (Salta)</li> <li>▪ Roberto Giudicatti (Santa Fe)</li> <li>▪ Romina (Santa Fe)</li> <li>▪ Adrián Ibarra (SAGyP)</li> </ul>

**Objetivo**

En el marco del Programa de Sanidad Nacional Apícola y de la reciente creación de la Mesa Estratégica Apícola se llevó adelante la 2ª convocatoria para informar a los **COORDINADORES PROVINCIALES APICOLAS** el estado de situación y avance sobre los siguientes temas y darle continuidad a los temas tratados en la reunión anterior (4/7/23):

1. **Inspectores Sanitarios Apícolas (ISA): funciones y alcances actuales. Propuesta de ampliación de funciones: nuevo rol**
2. **PEC: propuesta de lineamientos generales del Plan de Contingencia. Acciones**
3. **Propuestas de categorización de salas de extracción de miel. Pendiente**
4. **Inicio de etapa de prueba DT-e apiario a sala de extracción. Propuestos: La Pampa y Santa Fe**

**Conclusiones de la reunión**

**1. Acreditación de Inspectores sanitarios apícolas (ISA): pendientes y nuevas:**

- ✓ Se propuso realizar para el último trimestre 2 actividades en conjunto: 1) Capacitaciones teórico/prácticas sobre PEC en los centros regionales: NOA, Chaco-Formosa, Misiones- Corrientes (en la medida que se dispongan de los equipos y herramientas apícolas ya solicitados a la DNSA con carácter de urgencia vía GDE). 2) Continuar con las acreditaciones de ISA que están aún pendientes para las provincias de Buenos Aires, Salta, Misiones, como así también darle continuidad a las nuevas acreditaciones.

- ✓ **Nuevo ROL:** se propuso ampliar el ámbito de acción actual de los ISA y ampliar el alcance de los mismos, para lo cual se requerirá establecer un nuevo rol implicando nuevas funciones y obligaciones. Desde la Mesa Estratégica se propuso que el nuevo rol/acreditado esté capacitado para intervenir en el proceso que conlleva la gestión para la habilitación de las salas de extracción de miel. La habilitación por parte de las áreas competentes (provincias con convenio) no se verá modificado. La gestión por parte del nuevo rol no será de carácter obligatorio en el proceso de habilitación de las salas de extracción de miel. Frente a la posibilidad de incorporar nuevos campos de acción del nuevo rol se solicitó a las coordinaciones provinciales enviar las propuestas para acordar funciones y requisitos que estarán implicadas.
- ✓ En relación a la apertura de la nueva convocatoria de acreditación de ISA, los aspectos que son necesarios tener en cuenta a la hora de realizar la selección de interesados para acreditar como ISA son:
  1. Cada provincia debe enviar la **lista de interesados** a la Coordinación Nacional de Apicultura (ya que no es una capacitación abierta sino que está destinada para los interesados que cada provincia seleccionó).
  2. **Información personal:** Nombre y Apellido; DNI, CUIT, Tel, Email actualizado y Renapa. Respecto de éste último punto queda a criterio de cada provincia si el interesado tiene los antecedentes necesarios aunque actualmente no tenga Renapa.
  3. **Criterios de selección:** Para la inscripción de interesados se debe priorizar a profesionales Med. Vet., Ing. Agr. y Biólogos con experiencia teórica y práctica acreditada, a Técnicos/Licenciados apícolas con título habilitante otorgado por la universidad donde hizo la tecnicatura o licenciatura ya que ésta es la población objetivo primaria. A criterio de cada provincia podrán incluir en la lista a quienes no reúnan estos antecedentes. Vale resaltar que todos los que aprueben la instancia virtual serán evaluados bajo el mismo criterio evaluatorio en la acreditación presencial.
  4. **Financiamiento** para cubrir el presupuesto que supone la etapa de acreditación (instancia presencial), con el objetivo de asegurar la asistencia de los inscriptos a la instancia de acreditación. Cada provincia debe **asegurar** el presupuesto que supone los gastos de movilidad y estadía de los participantes en la instancia de acreditación. La sola presentación de la lista de interesados a la Coordinación Nacional de Apicultura (SAGyP) supondrá resuelto el aspecto presupuestario.
  5. **Infraestructura.** Para la instancia de acreditación las provincias deben disponer de un apiario con al menos una colmena/participante y un espacio para concretar la instancia áulica (computadora y cañón).

Es necesario que se aclare que la capacitación de la instancia virtual es una instancia de capacitación "per se" (certificado de aprobación debería constar la cantidad de horas de la misma). Que sólo los que aprueben la instancia virtual estarán en condiciones de inscribirse en el Senasa para la capacitación de acreditación de ISA.
  6. **Remuneración del ISA:** se propuso analizar y revisar la importancia de contar con un cuerpo de ISA en los territorios provinciales y evaluar su inclusión presupuestaria. Por su parte, se manifestó que

algunas provincias no están en condiciones de afrontar recursos económicos para sus acreditados.

Continuando con la reunión se llevó a cabo un breve resumen de las funciones actuales de los inspectores sanitarios apícolas y su papel fundamental en el territorio ante una inminente llegada del PEC a nuestro país.

Culminando la reunión se hizo referencia a los lineamientos del “Plan de Contingencia”. Todos los integrantes estuvieron de acuerdo que es un tema que se debe abordar de inmediato.

Cabe mencionar que muchos representantes apícolas provinciales no estuvieron presentes en la reunión anterior, por lo que se debió hacer una breve síntesis de los temas discutidos referidos a: medidas que se tomaran en caso de detectar el 1er caso positivo (destrucción de colmenas infestadas, sacrificio y diferenciación de zonas de contención y protección).-

No se pudieron desarrollar en plenario el resto de los puntos propuestos pero se acordó la importancia de dar continuidad inmediata a esta reunión para el tratamiento del PEC y las acciones que esto implica.

Se propone realizar una próxima reunión el viernes 11 de agosto de 2023 para seguir consensuando con las provincias estos y otros temas referidos a la cadena apícola.